ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS REFERENCIA CONCURSO DE OFERAS Nº 005/2010 "SERVICIO GASTRONOMICOS PROVEIDOS POR RESTAURANTES".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las DIEZ Y TREINTA horas, a los CUATRO días del mes de Junio del año dos mil diez, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA N` 005/2010 "SERVICIO GASTRONOMICOS PROVEIDOS POR RESTAURANTES" ID N° 200.286** con la presencia de las siguientes personas: Sr. JUSTO DARIO LOPEZ, Secretario General de la Secretaria Nacional de Deportes, Abg. RICARDO EMILIO DENIS GUERRERO, Asesor Jurídico de la Secretara Nacional de Deportes:

Seguidamente se constata que no se ha presentado ningún sobre de oferta para el llamado de referencia.

Por tanto y considerando las disposiciones establecidas para las contrataciones directas en la Ley N°2051/03 en concordancia con la Resolución DNCPN°. 805/09 Articulo 1°, 2° y 3°.-

Manifestamos que conforme al Artículo 1° de la mencionada Resolución la apertura de sobre del presente llamado será prorrogada por el plazo de 6 seis días hábiles.

No habiendo nada más que agregar se concluye el presente acto siendo las diez y cincuenta horas.----------